

Sevilla, noticiando la creacion con individuos de su seno, de una sección nominada de Africantes, y Colonizadores, cuya misión sea la de desarrollar y proteger los intereses de España en el continente Africano; se acordó aplaudir el pensamiento, y que así se comunicase a la Económica de Sevilla al avisar el recibo de la comunicación.

Al Sr. Gobernador. También quedó estendida y con verdadera satisfacción por parte de la Sociedad del Oficio que con fecha 29. de Julio último dirigió el Oficio por D. Mariano Castillo y Giménez manifestando haber tomado posesión del Gobierno de esta provincia que S. M. se había dignado comunicarle por Real Decreto del 23. del mismo mes.

Estatuto de la Económica de Toledo. Buela cuenta del oficio que con fecha 6. del Agosto anterior dirigió la Sociedad Económica de Toledo comunicando un ejemplar de sus Estatutos y pidiendo otros de los de otra Corporación; se acordó satisfacer el pedido en los términos que se relanza.

Aprobación del Presupuesto de 1885-86. Autorizada la Sociedad de las Comunicaciones que con fecha 18 y 19. de Agosto 14 y 17. de Setiembre último, dirigió el Oficio Presidente de la Comisión permanente de esta Diputación provincial, noticiando en la 1.^a la aprobación del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1885-86. - en la 2.^a reclamando las cuotas de la Academia de dibujo correspondiente, a los meses de Mayo y Junio, y la general de todo el año económico. - En la 3.^a invitando a que los empleados de esta Sociedad cedan un día de su tiempo con motivo de la invasión colonial en todo el territorio de la Nación, y en la 4.^a vota de los empleados sujetos al desempeño

